

Injusticia y agravio

Otra injusticia y otro agravio además, contra la Iglesia en la persona de sus ministros acaba de cometer el Parlamento.

Por una de esas interpretaciones que caprichosamente suelen darse a las frases, o por un espíritu de intolerancia y sectarismo que parece constituyen la esencia del régimen, las Cortes aprobaron el despojo casi total de la consignación del Clero.

Se expulsó del territorio a virtuosos prelados, se rebajó en un cincuenta por ciento el sueldo de las altas dignidades, luego se decretó la extinción de las consignaciones de las parroquias vacantes y cuando se creía que los haberes del clero subsistirían dos años tal como se había prometido, el Parlamento, entre dictíteros y exclamaciones irrespetuosas contra los ministros del Señor, acuerda la supervisión del cincuenta por ciento de su haber.

No contentos con haber herido la dignidad de la jerarquía eclesiástica ni satisfechos de haber lanzado horribles blasfemias, los diputados españoles aprueban una injusticia que no tiene explicación posible.

El clero español, sufrido y abnegado siempre, sabrá llevar con resignación ese atropello de que es víctima propiciatoria esperando que, los hombres sensatos, la opinión pública no contaminada, de

cuyo privilegio está exenta gran parte del Parlamento español, reconocerán la enormidad cometida con quienes recogen en lo sagrado de su ministerio y en sus manos ungidas el sentimiento puro del alma católica.

La obra devastadora de un gobierno repudiado ya por el pueblo sigue en pie y avanza rápidamente, sin que nadie, ni el propio pudor ni el respeto a nada logre detener su marcha.

Y si sensible es que la mayoría parlamentaria proceda y obre sectariamente, más sensible es todavía presenciar como ciertas minorías, entre ellas la radical, en la cual gente adinerada puso su confianza como se suman al gobierno y como le prestan su apoyo aun cuando, para cezar algún católico incierto el señor Lerroux, se nos presente como gobernante tolerante y respetuoso.

Los católicos sabrán cumplir con su deber socorriendo al clero y sosteniendo el culto porque nadie llena tanto el alma de consuelo como reparar una injusticia o endulzar un agravio.

Todos pusisteis en ello vuestras manos pectorales; todos sois responsables del mal que inferís a la República con vuestras extremismos, con vuestras fobias y vuestras compromisos masónicos.

PLAUTO

Demà

Es farà la colecta

Pro Clerècia i Culte
correspondent al corrent mes
d'Abrial en totes les esglésies
de la ciutat.

FÍJATE, LECTOR

...en el excelente efecto que sabemos han de causar las fotografías de los señores Mallol, Bonet y Lloret que aparecerán en el número extraordinario del "Diario"; ...en que el presidente de la Argentina, al posesionarse del cargo, emitió el juramento propio de un excelente cristiano; ...en que allí nadie consideró que ello fuese un atentado a la conciencia de los demás; ...en que la ciudad ha recibido con sumo desagrado el injustificado aumento del arbitrio sobre aguas; ...en que el agua que en tiempos de la Dictadura era mala y cara (28 céntimos metro cúbico), ahora es buena y resulta a 56 céntimos;

...en que esto no lo dirá "Diario", pero lo sabe todo el mundo; ...en que nos tememos que las fiestas de la República resultarán aguadas;

...en que decimos esto porque el reuma que padecemos anuncia tempestad;

...en que hay 10.000 fincas rústicas en la provincia que no tributan al Estado, que se las adjudicó por débitos a la Hacienda;

...en que luego no pagarán más que los candidatos;

...en que de esto no está enterado don Jaime Carner, el nivelador.

PEDRISCO

El primero de abril van a empezar las fiestas con un regocijo extraordinario.

Los primeros números del programa son: aumento del precio de la gasolina, aumento del precio del tabaco, aumento de todas las contribuciones.

Y luego dirán que no hay alegría.

Han visto ustedes eso de las incompatibilidades?

Pues riéanse ustedes porque no va

a ocurrir nada. Claro que nuestros diputados no entienden gran cosa de nada, pero ¡vaya! el instinto de conservación lo tienen de verdad.

Zulueta está que no cabe en el pellejo porque han alabado en el extranjero la Constitución española.

Aquí lo de aquella madre que quería casar a su hija:

"Cuando oigas, niña, que te alaban, no te fies..."

O bien aquello si el sabio no aplaude...

Pronto habrá fiestas, tío Celipe. A ver si alegra usted una misajica, ¡recontra!

Sí, sí; muchas fiestas pero, mientras tanto en casa no tenemos pan.

Gueno, hombre, gueno, too es cuestión de acostumbrarse.

— Pa mí, chiquito que esto va mal. Y si el tiempo no campea pa mí que habrá tormenta.

La Generalidad de Cataluña tan admirada por muchos católicos, ha acordado suprimir las imágenes religiosas de la Casa de Beneficencia, dejar en libertad a los asilados para que asistan o no a misa, prohibir el bautismo a los que sean depositados en el torno, etc.

Después de esto... para qué el Estatuto o para qué la Generalidad?

Los católicos que votaron la República y los que veneran la Generalidad como símbolo de la senzatez del pueblo catalán, reconocerán su error.

— Qué dicen a esto ciertos periódicos de Cataluña que todavía confían en posibles reformas del actual estado de cosas?

— Un gazapo?

Entre las fiestas señaladas para la dependencia, acordadas entre patronos y obreros, figura la tarde del 4 de Abril.

En cambio no está la de Todos Santos, Jueves Santo, etc.

— Gazapo?

Paris. — Los periódicos se ocupan del invento del religioso marista Hermano Ciro Francisco, que según se asegura, ha logrado constituir un acumulador que no se agota y que es capaz de conservar una gran carga eléctrica con un pequeño volumen.

Se considera que mediante este invento, debidamente perfeccionado quedaría transformado el empleo de la electricidad. El nuevo acumulador prestaría servicio muy interesante en los automóviles, submarinos, locomotoras y demás vehículos.

Mientras el Hermano Ciro Francisco trabaja para conseguir el acumulador ideal, es decir, el de duración indefinida y que además conserve gran carga eléctrica sobre un pequeño volumen.

Ha sido presentado ante la Academia de Ciencias de París el modelo ya construido por dicho religioso, que reúne la primera de las citadas cualidades, es decir, que tiene duración indefinida.

El inventor utiliza el yoduro de zinc, que durante la carga se descompone en zinc que se deposita sobre el electrodo positivo o se disuelve en el electrolito. Durante la descarga, el yoduro de zinc se recomponerá integramente, o sea, que no existiendo ninguna pérdida la doble operación puede realizarse casi hasta lo infinito.

El nuevo acumulador se carga rápidamente; y como no contiene líquido por hallarse éste reemplazado por polvo de carbón o por un conglomerado de carbón, no existe el peligro de que se vuelque.

La capacidad del nuevo acumulador es considerable, pues en la práctica puede acumular 60 amperios hora por quilo, lo que sobrepasa de mucho la capacidad de los diversos acumuladores conocidos hasta el día.

Obra Pia de Clerècia i Culte

Als catòlics de l'Arquebisbat de Tarragona

Tots sabeu que la nova situació legal creada a l'Església per la Constitució, planteja en termes força durs i notoriament greus, el problema econòmic de l'Església a Espanya.

OBLIGACIÓ

A vosaltres pertoca socórrer les ja peremptòries necessitats del Culte, de la Clerècia i dels Seminaris; obligació aquesta natural, sagrada i ineludible, del compliment de la qual eximia l'Església als catòlics espanyols, degut a la dotació que li donava l'Estat, en compensació, encara que migrada, dels béns que li havia injustament robat. Més ara, suprimes del Pressupost de l'Estat les Obligacions eclesiàstiques, reviu en els fidels aital obligació.

"Contribuir al sosteniment de l'Església, en la forma prescrita a cada regió i diòcesi, diu nostre amantissim Sr. Cardenal en la seva recent allocució, és un deure de consciència; i a tots obliga per titol de religió, enclos en el deure general d'adoració a Déu; per titol de gratitud, deguda als grans sacrificis que ha de fer el sacerdot a benefici dels individus i adhuc de la mateixa societat civil; per titol de justicia, en qualitat de membres de l'Església, talment com per titol de justicia, han de contribuir els ciutadans, en qualitat de membres de la societat civil, a les despeses públiques de l'Estat, de la Regió, de la Província, del Municipi."

PRESSUPPOST

Convé que us fixeu bé en el pressupost que deixa ja de pagar l'Estat a nostra diòcesi i que vostra generositat ha de suprir.

Personal	716.507'50 pessetes
Material	109.675'00 idem
Seminari	29.250'00 idem
Total	855.432'00 pessetes

La quantitat corresponent a personal és de 716.507'50 pessetes, que formen el total de l'assignació de 332 sacerdots, molt inferior a les modestissims empleats. En ella no van incloses les 37.114 pessetes promig anyal de la què ha caigut esmerçar a sacerdots jubilats, malalts i necessitats en l'última quinquenni.

La partida corresponent a material és de 109.675 pessetes, amb les quals s'ha d'atendre a les despeses del culte de 177 temples; per a les reparacions més indispensables d'aquests temples i de llurs dependències ha calgut afeigr, encara, en el darrer quinquenni 175.525 pessetes.

Amb la quantitat de 29.250 pessetes corresponent al Seminari, s'ha d'atendre a la retribució d'uns 30 Catedràtics i Superioris, i a les despeses de conservació de l'edifici: material escolar, etc., etc., no comptant-hi encara co que cal esmerçar en ajut als seminaristes pobres, que en el darrer quinquenni ha pujat a 14.776'50 pessetes.

SOLIDARITAT CRISTIANA

Sempre ha existit intima solidaritat entre els fidels de tota la Cristianitat. Avui existeix igualment en l'Església solidaritat d'oracions i de sacrificis, i no pot faltar-hi tampoc, sobretot en les presents doloroses circumstàncies, solidaritat econòmica, cooperació mútua, perfectament cristiana, entre les parroquies d'una mateixa diòcesi; i entre les diòcisis d'una mateixa Província i adhuc entre les Províncies eclesiàstiques d'una mateixa Nació. Solament així, tots els pobles, per insignificants que siguin, podran gaudir de la benefactora influència moral i social de l'Església. A aquesta finalitat respon realment l'organització de la

OBRA PIA DE CLERECIA I CULTE

establerta ja a aquesta diòcesi segons les Normes acordades en Conferència Provincial dels Rdm. Prelats.

Aquesta Obra es proposa fornir les quantitats que l'Estat vagi amortitzant successivament del Pressupost eclesiàstic, i substituir-lo de tot, arribat el moment de la seva extinció, i assolir amb el temps la independència econòmica de l'Església, amb capital propi i suficient per al Culte, Clerècia i Seminaris i per a fomentar l'ensenyament i la beneficència catòliques.

ORGANIZACIÓ

Es crea la Junta Metropolitana, formada pels Rdm. Prelats d'aquesta Província eclesiàstica, i la auxiliar; i a més les Juntes diocesanes i parroquials que les constitueixen seglars de bona religiositat, sota la direcció del respectiu Prelat i pàroco.

Els mitjans assenyalats per aplegar recursos són ordinaris, eventuals i supletoris.

Els mitjans ordinaris que de moment interessa a conèixer al poble fidel, són:

1. Subscripcions voluntàries dels fidels.
2. Caixetes i col·lectes mensuals i les de la Puríssima i Nadal.
3. Quota per a l'ús de cadires i banes.
4. Prestacions en espècie.
5. Prestacions personals.
6. La part aplicable de les almoines de Creuada.

La subscripció pot fer-se per famílies o per individus; per mesos, trimestres, mitjans anys o anyades; en la pròpia parròquia, diòcesi o Metropolitana.

NORMA DIRECTIVA

Només amb finalitat de donar als fidels una norma directiva sobre el muntant de llurs aportacions, per tal de complir amb conseciència, s'indica del mig al dos per cent de les entrades totals de la família. Aquest tipus caldrà que fos pujat, i així confiem que s'esdevindrà en

les famílies de posició més benestant i podria ésser minvat, i àdhuc annullat per raó de pobreza o per excés de càrregues familiars.

INICIATIVES I OFERTES

Amb gust examinarà aquesta Junta totes les iniciatives que se li proposin, referents a l'esmentada Obra i està disposada a servir en tot moment a les Junes Parroquials i a tots els que vulguin treballar pel seu

CONFIANÇA

La tenim en Déu, en les Junes parroquials i en tots vosaltres. Consients de vostres deures religiosos, i fidels a vostres pietoses tradicions, sentiments cristians i reconeguda abnegació i generositat, sabreu correspondre dignament al paternal prec de nostre estimadissim Sr. Cardenal, donant vostra almoina pels mitjans senyalats o per altres, com per exemple, donatius extraordinaris, fundacions, etc., etc., segons us suggeris vostra profunda fe i ardença caritat.

Subscriuviu tots quan us ho digni el vostre pàrroco; ajudeu l'Església amb vostres almoines; siguieu generosos.

LA JUNTA DIOCESANA

DISPOSICION IMPORTANTE

Los propietarios fincas rústicas deben declarar la renta que perciben por el arriendo de las mismas

La "Gaceta" del 26 del actual publica las siguientes disposiciones:

Ilustrísimos señores: La ley de 4 de Marzo actual, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del mismo mes, en virtud de la cual se concede un plazo que terminará en 15 de Mayo próximo, para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, y deficiente gravadas, encalvadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas, dadas en arriendo en cualquiera de las formas y la que, a su juicio, les correspondería percibir, o, cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir, perceptúa en su artículo octavo que por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la propia ley.

A dar efectividad a este precepto tienden las presentes disposiciones:

1.º Con sujeción al artículo primero de la ley de 4 de Marzo de 1932 únicamente vienen obligados a presentar en el plazo que se indica, las declaraciones a que dicho artículo se contrae, los propietarios o poseedores de fincas rústicas, las tengan o no arrendadas, que no estén amillaradas o catastradas o, que aun esténdolo, lo sean por cantidades inferiores a las que en realidad deba corresponderles.

2.º Las aludidas declaraciones deberán presentarse en el Ayuntamiento en cuyo término radique la finca rústica objeto de la declaración, cuando se trate de pueblos. En las capitales de provincia, con respecto a las fincas en su término municipal enclavadas, se presentarán ante la Administración de Rentas públicas o la Jefatura provincial del Catastro, según se trate de riqueza amillarada o catastrada.

Las aludidas declaraciones se presentarán por duplicado, al objeto de que el interesado pueda conservar uno de los ejemplares, debidamente sellado y fechado por la oficina ante la cual se presentó.

3.º Las declaraciones deberán contener los datos siguientes: nombre y apellidos del propietario o poseedor; su domicilio; término municipal y pago o paraje en que la finca radique; su extensión, linderos y cultivo o cultivos a que se destine; indicación del nombre al cual figure amillarada o catastrada actualmente, expresando, caso contrario, que no figura en los documentos administrativos; expresión de la riqueza imponible o beneficio líquido por el cual tri-

bute en la actualidad, cuyo detalle se consigna en el primer recibo del año, y por último, la renta en metálico, o en especie reducida a metálico, según el promedio de los precios en el quinquenio inmediato anterior, que se percibe, y la que crea que debe percibir en el caso de estar arrendada en cualquiera de sus formas, o la que sea susceptible de producir cuando se cultive directamente.

4.º En el caso de que un propietario posea más de una finca rústica en el término y estime que sólo alguna de ellas está oculta o deficiente gravada, consignará, además, la riqueza imponible o beneficio líquido que corresponde a las fincas que, a su juicio, están equitativamente sujetas a tributación.

5.º En un plazo que no excederá de 31 de Mayo próximo, las Corporaciones municipales remitirán a la Administración de Rentas públicas o a la Jefatura provincial del Catastro, según los casos, la totalidad de las reclamaciones presentadas, debidamente relacionadas por orden alfabético de primeros apellidos.

6.º Tan pronto como las Administraciones de Rentas públicas, por lo que al régimen de amillaramiento respecta, reciban las declaraciones presentadas, procederán a fijar provisionalmente los aumentos de riqueza imponible, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo segundo de la ley. A este efecto se compulsará el documento administrativo correspondiente con las declaraciones tomando como base en éstas las rentas mayores declaradas.

Inmediatamente se formará, por duplicado, una relación nominal por orden alfabético, en la que se consigne el importe de la mayor riqueza descubierta para cada propietario, totalizándola. Uno de los ejemplares de dicha relación será remitido al Ayuntamiento respectivo para que sea expuesta al público por término de ocho días, durante el cual podrán los particulares interesados formular las correspondientes impugnaciones.

Transcurrido el indicado plazo, el Ayuntamiento devolverá a la Administración de Rentas públicas la relación, con diligencia acreditativa de su exposición al público e indicación del número de impugnaciones formuladas, las cuales se elevarán juntamente con la relación, debidamente informadas por el Ayuntamiento y Junta pericial, a cuyo efecto se le concede un plazo de cinco días.

7.º Las Administraciones de Rentas públicas procederán seguidamente a resolver las impugnaciones formuladas, siendo sus acuerdos efectivos, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse ante el correspondien-

te Tribunal económico-administrativo provincial.

8.º Resueltas por las Administraciones de Rentas públicas las impugnaciones, se establecerá la riqueza que como aumento resulte, remitiendo la relación nueva mente al Ayuntamiento para que forme un reparto adicional, señalando la riqueza descubierta y las cuotas y recargos correspondientes, al mismo tipo que hubiese resultado gravado el reparto general del año en curso, en sus dos secciones.

9.º Aprobado el reparto, se seguirá el procedimiento normal para la formación de listas cobradoras, extensión de matrices y recibos y demás operaciones reglamentarias.

10. Al remitir a esta Dirección general de Propiedades y Contribución territorial los resúmenes de riqueza deducida de los apéndices para el año 1932, se incluirá también una relación, por pueblos, en la que se figure el importe total de la riqueza descubierta como consecuencia de la aplicación de la ley de que se trata, bien entendido que dicha relación deberá enviarse clasificada por pueblos, según correspondan a la primera o segunda sección.

11. Cuando las Jefaturas provinciales del Catastro reciban de los Ayuntamientos las declaraciones relacionadas que se hayan presentado, procederán a fijar provisionalmente, los aumentos de riqueza imponible a tenor de lo que dispone el párrafo tercero del artículo quinto, de la ley, siguiendo, en cuanto su exposición al público, iguales normas que las que señalan en la sexta de las presentes disposiciones.

12. Recibidas en las oficinas provinciales del Catastro las relaciones expuestas al público, debidamente diligenciadas, en unión de las impugnaciones formuladas y previamente informadas por la Junta parcial en el plazo de cinco días, procederán a resolver estas impugnaciones, siendo también ejecutivos sus acuerdos, sin perjuicio de las reclamaciones que reglamentariamente puedan formularse ante esa Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

13. Resueltas por la oficina provincial del Catastro las impugnaciones, se procederá a formar un padrón adicional de la riqueza calculada, siguiendo en todas las demás operaciones el procedimiento normal reglamentario.

Lo que comunico a V. E. a los efectos consiguientes.

Madrid, 24 de Marzo de 1932.— P. D. Isidoro Vergara.

Señor director general de Propiedades y Contribución territorial y delegado de Hacienda en todas las provincias excepto Vascongadas y Navarra.

Sus ojos cansados buscan la luz.
HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR
C. COTTET
EL MEJOR DE ESPAÑA
PORTALET TARRAGONA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE
Emisores médicos lo recomiendan para el crecimiento. Alimenta más que la leche, fortalece más. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.
MOSTELLE también es indicativo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.
Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

GAS EN TARRAGONA

Lo pueden obtener en todos los domicilios, adquiriendo un hornillo o cocina

"SUCCES,"

El más perfeccionado hasta hoy

Limpieza y economía

Funciona sin presión, quedando por tanto descartado el peligro de explosiones y averías

Garantía de su buen funcionamiento

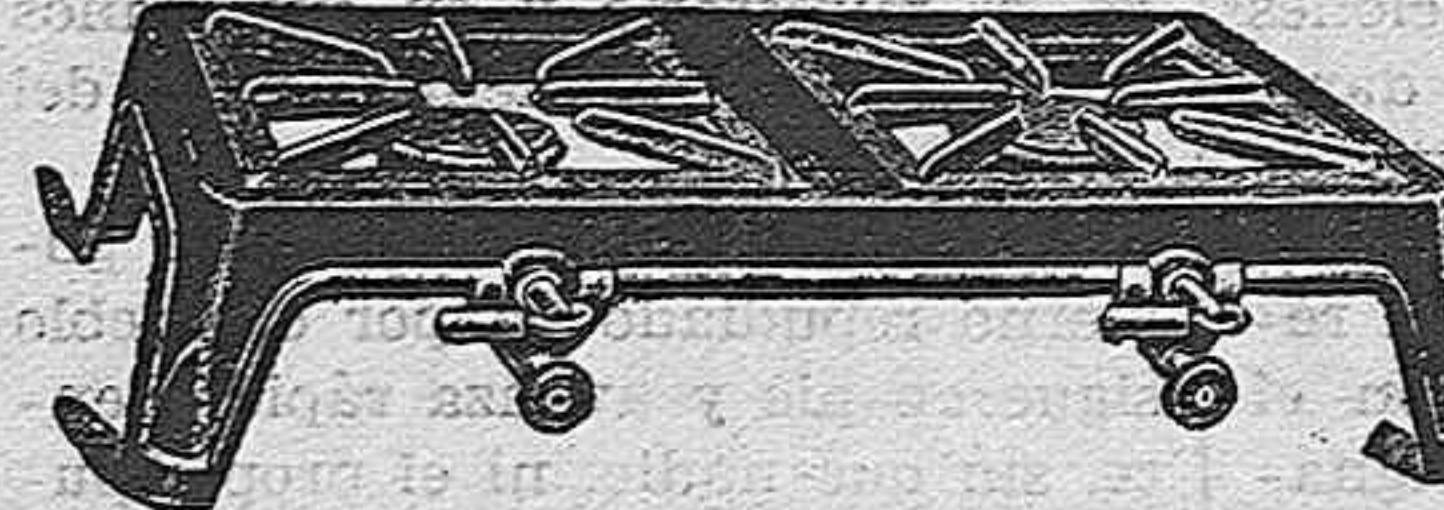
Pida demostraciones y detalles al único representante en Tarragona y comarca:

Pedro Guinovart

Mayor, 34

(Lampistería)

TARRAGONA



Comentario

¡ESOS ALCALDES!

Llamamos la atención del Consejo Provincial de primera Enseñanza sobre una noticia que ha llegado hasta nosotros y que revela el concepto que del cargo tienen ciertas gentes que empujan la vara de la autoridad.

Nos referimos a que ciertos alcaldes de esta provincia se dedican a visitar las escuelas, acompañados del juez o de otra persona, exigiendo que los maestros les permitan preguntar a los alumnos con el deliberado propósito de poner en evidencia y a veces en pugna los maestros de la misma escuela.

Constituye esto una intromisión intolerable, puesto que, solamente los miembros del Consejo y los inspectores están facultados para investigar la situación pedagógica y cultural de las escuelas.

Y como ésta y parecidas intromisiones se van generalizando y extendiendo a otras cosas, creamos que el gobernador civil, y en este caso concreto el Consejo Provincial, deberían publicar las atribuciones que los alcaldes tienen respecto a este asunto a fin de evitar que la libertad de un alcalde degenera en un derecho.

VINICIO

Conferencia del señor Gil Robles "Los Estatutos"

En el Liceo Andaluz dió una conferencia el señor Gil Robles acerca del tema "Los Estatutos".

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Definió el regionalismo como una tendencia a valorizar la personalidad regional y como el esfuerzo consiguiente para traducir esa personalidad en una autonomía del Estado conforme con la capacidad política y los medios para desarrollarla.

Rechazó la distinción entre el regionalismo jurídico y político puesto que todo regionalismo tiene que desenvolverse en los ámbitos del Derecho.

Estudió la cuestión filosófica del regionalismo, para lo cual arrancó del concepto del Estado que es una sociedad pública perfecta compuesta de otras sociedades inferiores con propia personalidad.

Afirmó que no son las regiones las que deben estar al servicio del Estado, sino el Estado el que debe buscar al desarrollo y el perfeccionamiento de las regiones.

Añadió que ni la lengua, ni la

raza, ni otros factores aislados son, por si solo, determinantes de una personalidad, que nace de un conjunto de caracteres étnicos, geográficos, lingüísticos, etc. Así, por ejemplo, el sentimiento regional es más agudo en Cataluña, unida a la península en la persona de un soberano, que en Álava, que se unió por una especie de pacto federativo de unidad. Aragón con los mismos títulos de unión que Cataluña, apenas es regionalista y en cambio Navarra, unida a título de conquista, es profundamente española a pesar de su acendrado carácter foral.

Estimó que España no tiene espíritu regionalista pero puede en cambio caer en un particularismo local que destruya la unidad espiritual de la patria y para evitar que esto suceda conviene inspirar el regionalismo en la tradición.

Terminó diciendo que la soberanía del Estado debe cumplirse en beneficio de las regiones mismas.

Fué muy aplaudido.

Casa particular

desea uno o dos huéspedes a toda pensión. Trato esmerado.

Razón: Pons Icart, núm. 7, entresuelo, 2º.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

San Francisco de Paula, confesor y Santa María Egipciana penit.

SANTOS DE MANANA

San Benito de Palermo, confesor.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición, de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Tedminan el día 3 y el siguiente empiezan en la iglesia de Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las siete, misa, felicitación Sabatina y Novena a la Virgen Santísima en el misterio de la Anunciación.

A las cinco de la tarde, rosario, solemne felicitación Sabatina y canto de la Salve por la Escolanía. La función de hoy será aplicada en sufragio del alma de doña Ana Mir, Vda. de Mon (q. e. p. d.).

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario, visita a Nuestra Señora del Carmen, canto de las Avemarias y Salve.

SAN MIGUEL. — Tardes, a las seis y media, visita a Nuestra Señora de Lourdes.

HOSPITAL. — Tardes, a las seis y media, rosario, trisagio cantado, octavario, letanías de los santos y reserva.

SANT ANTONI (PP. Caputxins). — A les sis i mitja de la tarda, començarà la novena de la Divina Pastora: Rosari, exercici del novenari, sermó pel Rnd. P. Andreu de Palma de Mallorca, i besamans en l'altar de la Verge.

Continuarà els darrers dies, fins el dia 10 inclusiu.

CULTOS PARA MANANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

Se entra en coro a las nueve y media. Despues de "Tercia", procesión claustral y misa conventual.

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las siete, misa, plática y Novena de la Asunción.

A las ocho, misa.

TRINIDAD. — Misas de seis y media a ocho y media.

A las nueve y media, "Missa d'infants".

Tarde, a las tres, catecismo. A las cinco, rosario.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once. La de ocho de comunión general. A las nueve y media, misa cantada con homilia.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de ocho, comunión general. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo.

SAN MIGUEL. — Misas a las siete y media y ocho.

Noticiario religioso

CONGREGACIO MARIANA

El dia 3 de Abril, a dos quarts de nou, hi haurà la comunió general de reglament a l'església del Sant Hospital.

III.

FIESTA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD

Se celebrarà en la iglesia de San Lorenzo mañana domingo, 3 de abril.

Los devotos de la veneranda imagen obsequiarán a la Santísima Virgen con una solemne función, que consistirá en el canto de la Corona dolorosa, por la capilla del señor Roig y sermon a cargo del Rdo. Dr. D. Juan Palau, Catedrático de la Universidad Pontificia. Empezará a las seis de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Viernes, 1.

Máxima, 19°. Minima, 12°5.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 756°5.

A las 18 h., 755°2.

Dirección del viento:

A las 8 h., NW.

A las 18 h., W.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi cubierto.

A las 18 h., id.

Clase de nubes:

A las 8 h., Cú. Nbs.

A las 18 h., St. Cú. Al. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 1°6.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0°.

A las 8 h., 65.

Humedad relativa:

A las 18 h., 52.

El culte de la Divina Pastora a Catalunya

(DADES HISTORIQUES)

I ELS ORIGENS

Orígens de la Devoció a la Divina Pastora. La devoció i el culte a la Divina Pastora data del segle XVIII en ses primeries (1703). No hi ha dubte que dintre de la Iconografia Mariana s'hi troben exemplars de Verges Patronímiques de comarques pastorils, però que no tenen cap relació amb el Pasturage de Maria.

Així passa amb la Verge de Brebières (França). La imatge antiga tenia ovelles als peus seus. La imatge moderna és tot una Divina Pastora. Ella ha servit d'inspiració a N. D. du Bon Pasteur.

Antecedents. Antecedents de la devoció mariana que tractem d'història podrien molt bé considerar-se les aparicions de la Verge Maria amb indumentària d'humil

Pastora a Sant Joan de Déu, a Sant Pere d'Alcàntara, a Santa Maria Francesca de les Cinc Llagunes, al Beat Joan de Cordoviglio i a alguns altres sants i venerables. Amb tot, no foren ells els escollits per la Divina Providència per a ésser els introductors i apòstols propagadors d'aïtal devoció. Aquesta actuació de la pietat i del zel per les ànimes estava reservada al V. P. Isidor de Sevilla, alumne de la Província Caputxina d'Andalusia, i en conseqüència, a tots els religiosos de l'Ordre Minoritic Caputxi.

L'Aparició de la Mare de Déu al V. P. Isidor de Sevilla. El dia 24 de juny de l'any 1703, es va aparèixer la Verge Santíssima al V. Missioner Caputxi P. Isidor de Sevilla, vestida de senzilla pastora, asseguda en una penya, rodejada d'ovelles, les quals portaven en ses boques roses vermelles i les oferien a Maria. No gaire lluny un llop corrivia darrera d'una de les ovelles amb intent de devorar-la, però fou protegida per l'Arcàngel Sant Miquel tantest digue Ave Maria.

En mig d'aquesta visió tan poètica i encisadora, rebé el venerable Missioner l'encomana de fer-la conèixer als fidels cristians sota el títol de dolcíssima Pastora de les ànimes.

Tot seguit féu pintar i esculpir imatges de Maria sota l'advocació de Pastora Divina de les nostres ànimes. Dia 8 de setembre de l'any esmentat, el V. P. Isidor predicava davant d'un nombrós i distingut auditori de Sevilla per primera vegada el tema de la Pastora Divina. Tingué un èxit esclatant. Fou la primera pedra d'un culte i d'una devoció a tot arreu sempre creixent i mai apagada.

La Iconografia Mariana de la Divina Pastora segons l'ideari del V. P. Isidor de Sevilla. Procés iconogràfic. El venerable fundador de la devoció a la Divina Pastora féu

tot seguit pintar i esculpir imatges de Maria sota l'advocació de Pastora Divina de les nostres ànimes. Dia 8 de setembre de l'any esmentat, el V. P. Isidor predicava davant d'un nombrós i distingut auditori de Sevilla per primera vegada el tema de la Pastora Divina. Tingué un èxit esclatant. Fou la primera pedra d'un culte i d'una devoció a tot arreu sempre creixent i mai apagada.

La Divina Pastora a Catalunya. Les primeres imatges. Molt aviat es va propagar la devoció de la Divina Pastora a Catalunya. La primera imatge que fou venerada va ésser la de la Parròquia de Sant Miquel de Barcelona. Tot seguit els Caputxins del Convent de Santa Madrona (avui Plaça Reial) posaren en la seva església la imatge de la Divina Pastora. El deixeble del célebre pintor Viladomat, En Manuel Tramullas, ens ha deixat bellissimes composicions de l'esmentada imatge. Aquesta imatge que era d'escultura, després de l'excaustració religiosa de 1835 quedà depositada — i allí era venerada — en la Parròquia de St. Jaume de Barcelona. Més tard fou collocada en l'altar major de l'església de la Divina Pastora del carrer de Bailén, i ara actualment roman instalada en el Col·legi de les Teresianes Caputxines de la Divina Pastora a Piera.

Es quasi segur que el pintor Tramullas que s'ha hem anomenat va pintar altres quadres de la Divina Pastora pels Caputxins de Catalunya i devots particulars.

Els Caputxins de Catalunya distribuïts entre 32 Convents — i eren prop de 600 religiosos — quedaren encarregats d'estendre la devoció i el culte a la Divina Pastora. En totes les nostres Cases existien bellissimes pintures o escultures vestides de la Verge Santíssima sota dolça advocació.

Els Caputxins de Catalunya distribuïts entre 32 Convents — i eren prop de 600 religiosos — quedaren encarregats d'estendre la devoció i el culte a la Divina Pastora. En totes les nostres Cases existien bellissimes pintures o escultures vestides de la Verge Santíssima sota dolça advocació.

P. Andreu de Palma de Mallorca, O. M. Cap.

(Continuarà).

Delegación Regional del Trabajo en Cataluña

EDICTO

Al objecte de informar debidamente al Ministerio de Trabajo, sobre la organización más apropiada que podría darse a los Jurados Mixtos del Trabajo Rural en la provincia de Tarragona, se abre una información pública, que terminará el próximo día 10 de abril, para que las entidades patronales y obreras de carácter agrícola den su opinión sobre los extremos siguientes:

1.º Número de Jurados Mixtos del Trabajo Rural que deberían constituirse en la Provincia de Tarragona, determinando la jurisdicción de cada uno y sus capitalidad.

2.º Razones que justifiquen la creación de los nuevos organismos y la extensión de sus jurisdicciones.

Los informes se deberán enviar por escrito antes del plazo señalado a las Oficinas de esta Delegación, Junqueras 2 principal.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Pesetas

Sr Ingeniero Obras pbcas. 84.894'93

D. Juan Ganigüe Serra 22.897'32

" Juan Hugas Francesch 28.095'48

" Juan Poblet Civit 18.644'42

Círculo Nacional Firmes especiales 16.409'77

D. Baltasar Calderón S. 2.261'34

" Andrés Gallego M. 1.012'00

" Manuel Borrás D. 1.520'00

" Ramón Martínez C. 500'00

" Ramón Casanova M. 398'00

" Francisco Mestre Just 375'00

" Miguel Sutorres N. 201'50

" Jaime Castellá Prats 68'75

" Juan de F. Montañés 20'00

" Juan Anguera Vernet 20'00

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

Emilio Sánchez Abella, de 71 años, Rebollo, 22.

Carmen Sala Doménech, de 74 años, León, 14.

Matrimonios:

Ninguno.

El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de

HIPOFOSFOTOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la

ANEMIA

TUBERCULOSIS

RAQUITISMO

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA (

LA CUESTION SOCIAL

LA POLICIA SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA EN EL SINDICATO DE LA METALURGIA

Barcelona. — Anteanoche la policía sorprendió una reunión clandestina en el local del Sindicato de la Metalurgia, de la Rambla del Centro, 30.

Los reunidos sumaban 58 y estaban en las habitaciones del consejo del Sindicato, únicas que están abiertas, por hallarse el Sindicato clausurado.

Todos los reunidos pertenecen a la C. N. T. y afiliados a la F. A. I. Manifestaron que trataban asuntos del Sindicato, puesto que la Junta había dimitido y el gobernador había manifestado que les daría toda clase de facilidades para aceptar la dimisión de la Junta.

La detención la llevó a cabo el inspector don José Andrade, con cuatro agentes a sus órdenes.

No se les halló ningún documento ni armas.

Parece que el objeto de la reunión era tomar acuerdos para que las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la República, no resultaran lo lucidas que se esperan.

Presidía la reunión el presidente, Cayetano Sánchez, que hace unos días fue libertado y estaba en el uso de la palabra, al ser detenidos, el secretario, Jenaro Tejedor, libertado gubernativamente hace también escasos días.

MANIFESTACION ACCIDENTADA

Sevilla. — A última hora de anoche, después de terminar el mitin de afirmación sindical organizado como clausura de las sesiones plenarias de la Confederación Regional del Trabajo, se organizó una nutridísima manifestación compuesta de cerca de un millar de personas, las cuales atravesaron las calles céntricas llevando banderas y cantando el Himno revolucionario.

En el momento de llegar frente al Centro Social les salieron al paso un oficial y dos parejas de Seguridad, pretendiendo arrebatar-

les las banderas después de ordenárselas que se dispersaran.

Los manifestantes se resistieron por lo que los guardias dieron una carga, siendo agredidos desde las alturas del Centro Social, desde donde les arrojaron sillas, veladores, maderas y otros objetos.

Durante la colisión se registraron varios disparos, sin consecuencias. De las cargas resultaron dos paisanos lesionados. La policía entró en el Centro Social, desalojándolo.

DECLARAN LA HUELGA DEL HAMBRE LOS PRESOS EXTRANJEROS

Barcelona. — Ayer pudimos observar en la Prisión Celular, mayor número de precauciones que de ordinario. Según nuestras noticias dichas precauciones obedecen a que los presos extranjeros recluidos en el establecimiento, dijeron que hoy pensaban iniciar la huelga del hambre, como protesta a los propósitos del Gobierno de expulsarlos.

CABALLEROS

Comprar vuestras carteras, petacas y monederos a dónde puedan daros una garantía de seguridad.

LA CASA COCA

única especializada en todos los artículos de piel, os la ofrece.

Grandes existencias de los famosos artículos de Ubrique

Conde de Rius, 7 - Tarragona

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se ofrece nodriza para criar en su casa o en la de los amos.

Mujeres para faenas, desean colocarse.

Se necesita camarera.

Horas de oficinas: Armaña, 11, piso 2^a, de seis a siete y media de la tarde.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000 -- de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutarán los cuenta corrientistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

HUCHAS (Guardioles)

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Vuelve a hablar el Sr. Lerroux

En un banquete dedicado a los profesores lerrouxistas al levantarse a hablar don Alejandro, todos, puestos en pie, le tributaron una fervorosa ovación.

Empieza el señor Lerroux manifestando que acaso por los maestros que le han precedido en el uso de la palabra o quizás por la continuidad de tales actos, no se sentía con ánimos de pronunciar un gran discurso. "Políticamente — sigue diciendo — nos hallamos los aquí presentes comprobados en un gran ideal, pero cuando se trate de hacer política para todos, para el bien público, necesitamos de la asistencia de todos, de los técnicos, de los intelectuales, de todos los factores de la vida nacional.

Vosotros no habéis venido a rendir un homenaje, uno más de los que se halla plagada la vida política española. Vosotros venís a colaborar a una obra importante, llena de dificultades. Llamo vuestra atención sobre esto y recapecitad serenamente sobre las muchas dificultades en que se han encontrado el primero y el segundo gobiernos de la República. Yo no diré que lo hayan hecho bien, pero confesemos por ahora, que lo están haciendo lo menos mal posible.

Dedica un recuerdo a don Alfonso Moreno Espinosa, su maestro, y recuerda varios procedimientos de gobierno, dedicando especial mención a Alemania, de la que dice que más que sus generales y sus ejércitos, le han hecho grande sus maestros.

Vosotros — siguió diciendo el señor Lerroux — habeis tenido el acierto de escoger el instrumento, sin menosprecio para los demás, que implica una mayor compenetración con la conciencia nacional, para hacer una cabeza, una conciencia pública, que sea autoridad, paz, libertad, respeto y sin llegar a esto, estaremos en condiciones de emprender la obra de reconstrucción nacional que todos anhelamos.

Se refiere a los discursos que se han pronunciado y dice que él recoge todas las iniciativas, todas las sugerencias hechas, como un presente propio y que cuando sea gobierno, por la opinión pública, o por la adversidad "que otra cosa no puedo admitir — dice — pueda llevar a la práctica". No tenemos que desesperar porque la obra sea larga, yo tengo el convencimiento de que con vuestro apoyo, esta obra será hacedera.

Dice que es preciso volver a exaltar el patriotismo de nuestra raza, haciendo renacer en ella el noble sentimiento político que es la primera obligación de los españoles de hoy.

A ello dedicaremos todos nuestros esfuerzos, por eso llamamos a todos a colaborar en nuestra obra, que la República de todos necesita, del ingeniero, del médico, de los catedráticos, de los sacerdotes, que saldrán de los seminarios a enseñar religión y todos con nuestros esfuerzos, haremos una España grande.

El señor Lerroux fué muy aplaudido por todos los asistentes al acto.

Adquiera usted el nuevo receptor HISPANO de tres válvulas y oíra Europa entera con gran claridad de tono y selección.

Buena calidad a un precio asequible a todos.

Pida una demostración y se convencerá. Agente exclusivo.

Casa ARBONA

C. de Rius, núm. 19

Radios la voz de su amo, Atwater Kent, Musivox. Gramolas radio FERM-FONO y otras marcas

A M. Dr. Médico - oculista
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1^a

La dictadura soviética

Té sobre les armes un milió i mig de soldats i podria mobilitzar-ne prop de quatre milions

Estocolm. — Un periódic publica interessants detalls sobre els armaments actuals de l'exèrcit vermell, sobre el qual facilita les dades estadístiques següents:

Els efectius de l'exèrcit dels soviets en temps de pau suposen un total de 1.478.666 homes, però la mobilització general pot proporcionar 3.600.000 combatents.

En el que respecta als armaments, l'exèrcit vermell ha realitzat grans progrés. Cadascun dels seus regiments disposa de 2 mil 867 fusells d'últim model, 35 fusells-ametralladores, 54 ametralladores lleugeres, sis canons d'infanteria i sis peces de campanya.

Durant els darrers anys, els soviets han importat grans quantitats de material de guerra. A Anglaterra han adquirit 120 tanques i a Itàlia uns 300.

Els italians han suministrat també als soviets centenars d'idroplans de combat i motors per valor de 90.000.000 de lires.

Holanda ha venut a Rússia magnífics monomotors i plurimotors Fockers S. V. A. i Txecoslovàquia 120 aparells aviació B-H 38, equipats amb motors Júpiter de 450 cavalls. Aquests aparells els ha destinat Rússia a les seves esquadres de caza.

Els soviets, per la seva banda, han donat real increment a la indústria aeronàutica, i actualment posseeixen factories capaces de construir centenars d'avions en suu termini.

El programa de construccions aeronàutiques dels soviets per a

l'exercici actual comprèn: 80 grans avions flurimotors de bombarderig, 120 avions de reconeixement, 342 avions de caza completament metàllics, 80 aparells per a exercicis d'escola, 112 avions per a combinar la infanteria, i deu regiments de defensa contra avions.

L'aeronàutica naval dels soviets construirà durant aquest any 63 grans hidroplans de caza, 86 hidroplans d'observació, 18 hidroplans per a exercicis i 16 dirigibles del tipus Zodíak.

Era propòsit del govern rus realitzar tot aquest programa sense recórrer a la indústria estrangera, però per dificultats sorgides en l'organització hauran d'adquirir a factories estrangeres almenys les tres quartes parts dels aparells projectats.

La indústria aeronàutica dels soviets s'ha perfeccionat considerablement. La seva darrera producció ha estat molt abundant i interessant, entre la qual figura un avió trimotor de bombarderig capaç de transportar set tones d'explosius i amb un radi d'acció de 750 quilòmetres.

Actualment, les forces aèries de Rússia comprenen, en xifres rodones, 2.000 aeroplans, els quals es componen de la manera següent:

800 aparells de reconeixement, 400 de bombarderig, 400 de caza i 400 hidroavions.

Segons el pla quinquennal, l'any 1935 Rússia posseirà 5.000 aeroplans, repartits entre 62 regiments d'aviació.

Federació Regional de Piscicultura i Pesca Esportiva

¿Semos o no somos laicos?

Ya sabrán ustedes que, en Calahorra, un sereno, deseando interpretar de la manera más fiel el espíritu laico de la nueva Constitución, detuvo con el cañón de su pistola a dos frailes, a los cuales, ayudado por otros serenos, cacheó concienzudamente, aunque el cacheo no diera el resultado que tal vez esperaran los cacheados.

De la Secció de Pesca del Club Nàutic, que forma part d'aquella Federació, hi amiran el seu president, en Josep Gavalda, i el secretari-contador de la mateixa secció en Josep Rigau que's a l'ensens vis-secretari de la Federació.

Que la seva tasca sigui profunda per l'entitat regional i per la nostra secció. Properament farem públics els acords presos que no dubtem seràn orientats vers la màxima divulgació de l'esport de la pesca en nostra ciutat, tot fent prevaleixer el dret que ampara a la Federació i als seus associats per evitar certs actes completament renyits amb les vigents lleis de la pesca.

El que tomó la iniciativa se mostraba después ufano y hasta orgulloso de su hazaña, por la que, según dicen, fué felicitado. Pero como alguien le dijera lo que suponía su tontería, el hombre se envaló magnífico contestando:

"Semos u no somos 'laicos'?"

¡Entonces...!

Yo creo que tiene razón. Hay que ser consecuentes hasta en lo bárbaro.

Aprovisionament complert de QUEVIURES

Quefés torrats al dia

CASA MOYA

(Secció especial de Perfumeria)

Telèfon 268

Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20

TARRAGONA

Farmacia Díges

ANÀLISI-ESPECÍFICS
nacionals y estrangers

Aigues minerales - Sucre - Vacunes -
Inyectables - Ortopedia

Mayo 46 - Telèfon, 442

POEMA DE LA RESURRECCIO

(Maria Magdalena, Salomé, Maria, mare de Jaume, Joana, Mara i Dina, carregades de flors i diaüges oloroses, surten de Jerusalem, per la petita porta de Nicodemus, aplegades i tristes com les escasses ocellles supervivents d'una volada que ha caigut al parany. Volen per l'horitzó els vels finissims de les boires matinals que s'esfilagaren. Fa bona hora. L'airet és prim i bla talment de pèl moixí. Són a l'aurora de la Resurrecció).

Maria, mare de Jaume:

(A Magdalena).

—Quin averany de joies o tropells porta aquest ràpid esclatar de l'alba?

:Salomé:

—Hi ha pena o goig en aquest vol d'ocells? L'ala els tremola com una mà balba.

Magdalena:

De garbes d'or et colga en va, el matí, quan dins el cor la llum d'amor no portes. Canten en va els ocells, quan duus ací (al cor) totes les aus de l'alegria, mortes.

Maria Jaume:

Mes, com al mig d'un torterol de fum, alguna espurna vivida endevines, ara diria que un filet de llum se m'ha filtrat per l'ànima en ruïnes.

Magdalena:

Illusions només! Crivell ni junt no hi ha en nosaltres per la joia vera. Som peregrines de l'Amor difunt. Ni braç ni llavi en arribà ens espera... Però ungirem els restos de l'Amat de nard i llàgrimes!

Joana:

Calleu, amigues! (les atura) cal recomptar si res hem oblidat, ara que encar som prop de les botigues. Ja duus el llenç, Maria Salomé? I tu el perfum, Maria de Magdalena?

:Salomé:

Jo si, Joana! Amiga, i jo també. Però si hagués deixada la fiala: no havem els cors ben plens de passió d'amor, germanes? (Oh, quin nard més pulcre!). Els romperiem com un gerricó i n'ungiríem tot el sant sepulcre...

Mara:

Ah! qui ens mourà la pedra?

Dina:

Oh desconfort! Sin o sabem ni moure'n la tristesa!

Maria Jaume:

Però l'Amor és vàlid com la mort, digué Jesús. Pel que ama, res no pesa.

Magdalena:

Guaiteu! Ja hi som!

Maria Jaume:

Oh Rabbi!

Salomé:

Oh Déu!

Magdalena:

I obert

el monument!

Mara i Dina:

Què?

Totes, llevat Mag.:

Com?

Magdalena:

I el Rabbi fora!

Ens han robat el Mestre!

Totes:

Oh! Es cert?

Maria Jaume:

Lladres cruels! Així heu robat allhora per sempre més la joia dels mortals. Nuvolet blanc, apaga't! Fuig, cardina! No emplenis més de música els fondals. La joia és morta, si no és divina.

Magdalena: (Decidida)

Duré la nova a Pere: com hem vist l'affollament d'aquest car niu, que cuida fer-nos morir. I en lloc d'olor del Crist, li portaré fredor de tomba buida!

(Plorant se'n va).

Maria Jaume:

I el cel és blau i el sol té encara pit de fer claror, i l'aloja encara canta! No plora el vent com un gosset ferit i els núvols blancs encara no fan manta!

:Salomé:

¿Es que la terra és còmplice del furt, o s'ha parat el cor a la natura?

(L'àngel apareix)

Angel:

Déu amb vosaltres, dones! Per què surt dels vostres llavis la tristor? Fulgura ressuscitat entre un esclat immens, l'invicta Rei. Llenceu la veu ardida plena i flairant com un grapat d'encens, sobre la terra que ara encén, la Vida! No us ho digué: — Convé que els pecadors posin les mans en Mi, i que en la creu mòria; que el tercer dia, amb força de colòs, absorbiré la Mort en la victòria?

La joia d'ara guanyi el dol d'abans.

GACETILLA

FUNCIO RELIGIOSA

Aquesta tarda, a les cinc i mitja, en la capella dels PP. Caputxins es beneirà una nova imatge d'alabastre de la Divina Pastora, record de les senyores que practicaren els sants Exercicis, en aquella església, durant els dies 16 a 21 del passat mes de Febrer.

Faran de padrins els distingits joves: don Francesc G. de Membrillera Barrie i donya Maria Teresa Cobos Lindemann.

La reputada Capella del mestre Lluís Roig cantarà el "Te Deum" i la "Salve".

A les sis i mitja començarà la novena predicada.

AMAGO DE INCENDIO

Ayer se advirtió un amago de incendio en la casa núm. 11 de la calle de Vilarroma, sin que afortunadamente, gracias a los bomberos y vecindario que acudieron a sofocarlo, tuviera consecuencias.

TREN MILITAR

En la mañana de ayer, próximamente a las once, llegó un tren militar procedente de Valencia conduciendo fuerzas del grupo de infantería de nueva creación, destinado a Manresa. Se les sirvió una comida en la explanada próxima a la estación. Embarcaron ametralladoras, continuando el viaje a Barcelona. Estas fuerzas son procedentes de los regimientos disueltos del contingente de Larache.

ASAMBLEA

El Consejo directivo del Sindicato de Iniciativa de Atracción de Forasteros, ha celebrado reunión, tratándose, entre otros asuntos, de la asistencia a la asamblea turística anunciada en Madrid.

CONFERENCIA

En la Escuela de Trabajo se ha celebrado la conferencia a cargo del perito industrial don Juan Saludes, disertando sobre "El oficio y el perfeccionamiento industrial".

Asistieron los alumnos y mucha concurrencia, aplaudiendo al orador.

FEDERACION DE PISCICULTURA

El próximo domingo llegarán a esta capital al objeto de asistir a la Junta general de la Federación Regional de Piscicultura y Pesca Deportiva, el presidente y el secretario de la Sección de Pesca del Club Náutico, señores Gavaldá y Rigau, respectivamente.

Dichos señores darán cuenta, según informes del escandaloso abuso que desde hace tiempo se viene cometiendo en este puerto en cuanto al asunto de la pesca con dinamita.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas estampadas artificiales, a 1'95 pesetas, metro.

Apodaca, 11. Entresuelo

EXPOSICION

Durante el mes de marzo han visitado el Museo de la Fábrica de Tabacos, 1.115 personas.

La Archicofradía de Hijas de María, recuerda a sus asociadas que mañana, primer domingo de mes, se celebrará la misa de comunión de reglamento.

Se suplica a las congregantes la puntual asistencia al acto que tendrá lugar, Dios mediante, a las ocho de la mañana en la iglesia de San Miguel.

Buida la tomba on jeia el cos exànim, anuncieu-ho a Pere i als germans i aneu pel món, que us sentin cantar l'ànima.

(Se'n van precipitadament, esbalaides, sense dir ni un mot).

MIQUEL MELENDRÉS, Pvre.

(Seguirà).

CINE METROPOL

Grandioso Programa de Cine para Domingo 3 de Abril de 1932 a las cinco y media de la TARDE

La interesantísima comedia en seis partes,

PERDIENDO LOS ESTRIBOS

interpretada por el renombrado actor DOUGLAS FAIRBANKS Jr., secundado por LORETA YOUNG y LUISA FAZENDA.

La divertida pel·lícula

El diablillo de la imprenta

La divertidísima cómica en dos partes por LLOYD MAMILLON.

El hijo de su papá

La sesión será amenizada por quinteto de este Salón que dirige el reputado maestro don José Audreu, interpretando las siguientes piezas:

1.ª La Giralda y el Pilar, marcha española, Roca Traveria.

2.ª No ho diguis, fox-trot, Demón.

3.ª Suite italiana, Gracey.

4.ª Intermedio, T. Fernández.

5.ª La bella alemana de Perth, selección, Bizet.

6.ª Silueta faurina, marcha española, Albentosa y Tabarés.

CLINICA QUIRÚRGICA del

DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan)

EXCAVACIONES

Probablemente dentro de unos días se emprenderán excavaciones en los terrenos del antiguo Teatro Romano de Tarraco.

En ellos fueron ya halladas hace algunos años, importantes esculturas de mármol.

ENTRESUELOS VALENCIA

Alpacas lana y seda negras, a 1'50 pesetas, metro.

Apodaca, II, entresuelo

DE SOCIEDAD

Después de haber visitado el monasterio de Santas Creus, estuvieron en esta capital, acompañados de sus respectivas esposas; el señor cónsul general de la República de Panamá y el señor Arboix, quienes, junto con el señor cónsul de aquella República en esta plaza, don Juan Solé Granell, visitaron la fábrica de Tabacos, la Catedral y otros edificios notables de esta capital, saliendo al atardecer para Barcelona completamente admirados de las bellezas que encierra nuestra ciudad.

Hoy, festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días los Riós, Vidal Zanuy, Vives, Val, y Piñóres; los señores Compte, presidente de la Junta de Obras del Puerto; Ixart, secretario de la misma; Membrillera, ingeniero; Monravá, arquitecto de la Comisaría de la Generalidad, y Folch, inspector de Medicina.

Por su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo ha sido encargado de regentar la parroquia de San Miguel, de Montblanch, el reverendo don José Pamies, Piéban de Santa María.

Es esperado la próxima semana el nuevo director del Museo Arqueológico, don Guillermo Guatavino Gallent.

LO QUE SE VA SABIENDO

NO PAGAN LOS ALQUILERES :: LOS DIPUTADOS IZQUIERDISTAS CONTRA MADARIAGA

NO PAGAN ALQUILERES

Sevilla. — El gobernador ha manifestado que a requerimiento del ministro de Trabajo ha girado una visita a la Ciudad Jardín, donde hay 1.500 viviendas habitadas por 4.000 familias. Dijo que todo esto era muy desplorable, pues, no hay limpieza de ninguna clase por parte de los servicios del Ayuntamiento, ni se hacen arreglos, y como resulta que el mayor acreedor es el Estado, éste tendrá que tomar una medida energica para resolver el asunto, ya que no se puede tolerar que nadie pague el alquiler de las casas y que, además, estén las casas completamente descuidadas.

Como próximo a la Ciudad Jardín está el barrio de Amate, agregó el gobernador que tenía noticias que elementos de este barrio están en comunicación con algunos de los vecinos de la Ciudad Jardín para que continúen en el plan que se han propuesto.

EL DONATIVO DE MADARIAGA

Talavera de la Reina. — En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de una carta que han dirigido al alcalde los diputados radicales señores Riera y Díaz, en la que censuran el rasgo del diputado agrario señor Madariaga al ofrecer a la Asamblea del domin-

go las dietas del corriente mes, o sean mil pesetas mil pesetas, para la suscripción abierta con el fin de contribuir a los pantanos de Portiña y Bárraga.

Dichos diputados radicales califican la actitud del señor Madariaga como de política caciol y populachera, y añaden que ellos no hubieran hecho nunca tal ofrecimiento. El concejal de Acción Republicana, señor Sanguino, defendió al señor Madariaga, cuya asistencia a la Asamblea aplaudida y contrasta con la ausencia de los demás, calificando la carta de los radicales de inopinada e injusta. Los señores Barras y Cancho, este último alcalde y ambos radicales socialistas, aplauden también el gesto del señor Madariaga, añadiendo el alcalde que el pueblo debía estarle agradecido, como lo estará de los demás diputados el día que con sus obras demuestren su interés por Talavera.

Antes de levantarse la sesión se recibió un telefonema del diputado católico señor Molina Nieto, que fué leído con unánime aprobación de concejales y público que llenaba el salón, en el que produjo pésimo efecto la carta de los diputados radicales.

El coste de ambos pantanos se eleva a seis millones de pesetas, y a lo que Talavera pretende subvencionar es el 10 por 100 del coste total, o sean 600.000 pesetas.

Deportivas

HOC-KEY

EL TARRAGONA F. C. ES DESPLACADA A AMPOSTA

El Campionat amateur ha sofert alguns canvis dins la promoció sens que gairebé hom sapiga explicar-los, puix que el Dertusa suara hi ha entrat, i també el C. D. Flix darrerament eliminat pel Tarragona F. C., ha tornat a re-visualar dintre el mateix.

Heus ací que diumenge passat van enfocar-se els dos cercles darrers esmentats, i el Dertusa tortosi va batir segons se'n diu per 3 a 0 als de Flix.

Demà jugaran a Amposta l'onze titular de dita població i el primer equip del Tarragona F. C., local, i aquest encontre té molt diumener que sembla que el vencedor del mateix i el Dertusa es faran la final.

Co ho diem a títol d'informació puix que desconeixem de forma certa com aquesta promoció es juga, ja que sembla es procura tan sols afavorir al cercle tortosi ja nomenat, puix que de bon antuvi se'n víncloix on no li pertocava.

Amb tot, ens limitem a dir el que es diu entre els esportius de nostra ciutat que tenen interessos creats en aquest assumpte.

Es gairebé segur hi haurà una reaparició a les fileres locals. Roca, el notable porter, tornarà a defensar la meta del Tarragona, i no cal dir que aquesta en sortirà amb avantatge.

Recasens-Borrás com de costumbre formaran la defensa, i també la mitja l'integraran Carbonell, Piñol i Domingo.

L'atac tindrà alguna variació, tot depèn si en Samá podrà jugar o no.

Aquest quintet però, sortirà dels següents nom: Samá, Sastre, Polido, Tarragon, Inglés i Aviá.

Desitgem tota mena d'encert als nostres braus jugadors en aquesta nova sortida.

Sección marítima

Entradas

Vapor español "Jaime B", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Cabo La Plata", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Paganini", procedente de Fiume y escalas, con carga general.

Vapor inglés "Cano", procedente de Séte, con carga de tránsito.

Vapor noruego "Sevilla", procedente de Marsella, con carga general.

Salidas

Vapor español "Jaime B", con carga general para Vinaroz.

Vapor español "Cabo La Plata", con carga general para Casablanca y escala en Valencia.

Vapor italiano "Paganini", con carga general para Valencia y Marsella.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "La Guarlia", cargando vino.

Vapor español "Conde de Zubiria", descargando carbón.

Vapor noruego "Bretagne", cargado.

Palebot español "Elisa La Roda Ferrer", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Buques que tienen pedido traque

Vapor español "Cabo Ortegal", procedente de Valencia.

Vapor español "Diamant", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Le Tre Marie", procedente de Génova.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Alicante.

SERVICIO METEOROLÓGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Noruega; altas Norte Azores; otras Mediterráneo Oriental; probable Cantabria y Glaicia chubascos; resto de España, tiempo inseguro. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo inseguro de nubes bajas; marejada en el Cantábrico.

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método "AUDIKLER" (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

UN DICTAMEN DE VALIA

"Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método. Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que pueda oír el oído humano."

Doctor Tomás Barrera
SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)"

"AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

VISITA EN TARRAGONA

Nuestro Agente en PROTESIS AURICULAR visitará GRATIS en TARRAGONA el LUNES, 4 Abril de el Hotel Europa, de 9 mañana a 1 mediodía SOLAMENTE.

Nuestro Agente visitará en TORTOSA el DOMINGO 3 de Abril. — Hotel Paris.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" :: Sección "AUDIKLER", Aragón, 277, Ent.º, 2.º (Frente Apeadero P. Gracia), Tel. 76850. --- BARCELONA

Conferencias telegráficas

REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1. — A las once y media quedaron reunidos en el Ministerio de la Guerra los ministros en Consejo, sin hacer manifestaciones al entrar.

A las dos y cuarto terminó el Consejo de ministros. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones tampoco a los periodistas.

La nota oficial dice así: "Presidencia. — Decretos de jubilaciones de varios funcionarios del Instituto Geográfico.

Gobernación. — Quedó aprobado el anteproyecto de ley para la designación de compromisarios, para la elección de presidente de la República.

Decreto adscribiendo el Instituto Nacional del Cáncer a la Dirección General de Sanidad.

Agricultura. — Decreto sobre la reducción de derechos arancelarios para la importación del maíz, que se fija en cinco pesetas oro, en vez de las siete pesetas señaladas en el decreto de 6 de Noviembre de 1931.

Se aprobó un expediente accediendo a la solicitud hecha por la Junta de ampliación de estudios e investigaciones, concediéndole una subvención de 300

mil pesetas para intensificar los experimentos de ensayos de variedades de cultivo por la Junta gestora de la Comisión biológica de Galicia.

Hacienda. — Se acordó autorizar la emisión de 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, libres de impuestos, que devengarán un interés del cinco y medio por ciento y deberán reintegrarse en dos años. Se fija para efectuar la emisión la fecha de 12 de abril.

ACUERDO DE LA MINORÍA RADICAL - SOCIALISTA

La minoría parlamentaria radical-socialista ha acordado expulsar de su seno al señor Botella Asensi.

Conversamos con el señor Botella, quien nos manifestó que la proposición que presentó últimamente en la Cámara, la había presentado antes a la minoría, por la cual fué aprobada, por 21 votos contra 3 votos. Posteriormente — nos agregó — he sabido que se volvió a votar, teniendo entonces en cuenta los votantes la razón de que el Gobierno hacía cuestión de confianza el asunto. Pero el Gobierno, públicamente, no hizo tal declaración y por consiguiente no había razón para que la minoría que votó el artículo 24 de la Constitución, a pesar de que el Gobierno de entonces incluía a elementos de centro y de derecha, no haya votado ahora la enmienda, que sólo comprendía una parte del artículo, y cuando las circunstancias políticas son más propicias, puesto que el Gobierno está integrado exclusivamente por grupos de izquierda.

El señor Botella nos dijo que dicha expulsión no podía ser firme hasta que la aprobara el Congreso Nacional, pues su anterior expulsión la originó un motivo análogo y fué rechazada por el Congreso Nacional.

Terminó diciéndonos el señor Botella, que por su parte mantendrá su trayectoria política, lamentando que el partido radical-socialista se desvíe del del ideario que definen el programa del partido y los acuerdos de los Congresos nacionales.

Por su parte, don Eduardo Ortega y Gasset, ha publicado una nota mostrando su disconformidad por el acuerdo adoptado por la minoría del partido.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

En el Restaurant Buenavista, la Comisión parlamentaria de Presupuestos, con motivo de haber terminado sus trabajos, obsequió con un banquete al presidente de la misma, señor Vergara.

Asistieron el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, siendo 40 el número de comensales.

Por expreso acuerdo, no hubo discursos, transcurriendo la comida en un ambiente de charla política muy animada. Don Abilio Calderón prometió ofrecer una comida análoga si se cumplen los augurios del ministro de Hacienda de liquidar el presupuesto con superávit.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTOS

Esta mañana se reunió de nuevo en el Congreso la Comisión de Estatutos, presidiendo el señor Bello. Al terminar la reunión, el señor Bello nos dijo que continuaron el examen de la parte económica del Estatuto Catalán, acordándose recabar nuevas consultas.

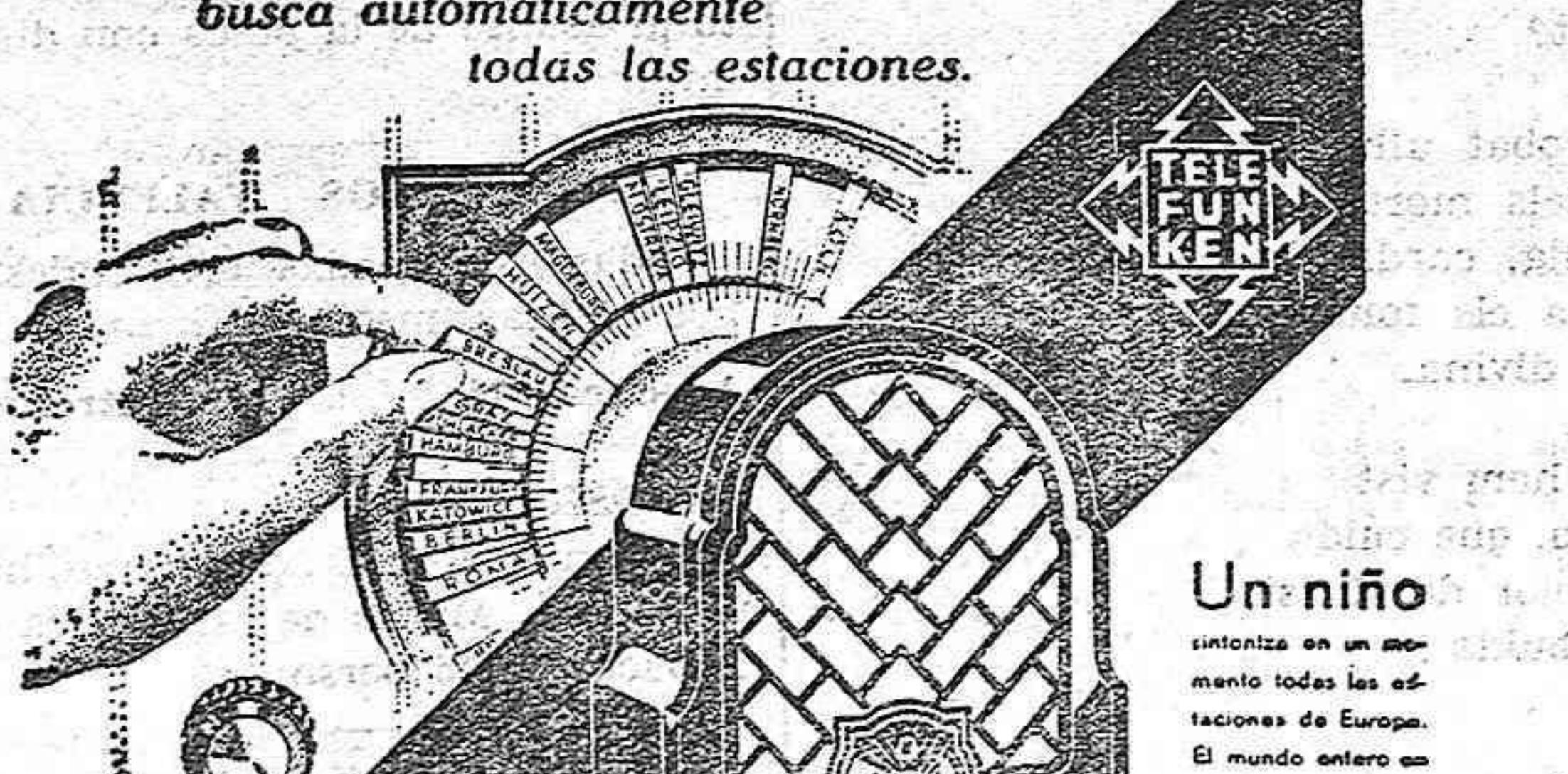
— El martes — agregó — nos volveremos a reunir aquí y quizás entonces haya noticias más concretas.

Particularmente sabemos que el señor Royo Villanova anunció que el martes llevará el articulado, acotado con sus puntos de vista, que, seguramente, serán los de la minoría agraria. También lo harán los vocales catalanes señores Lluhí y Xirau, y, en caso de que no se admitan sus puntos de vista, los concretarán en un voto particular a la totalidad del Estatuto, que presentarán el miércoles o jueves.

La Auto-Skala

busca automáticamente

todas las estaciones.



TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con altavoces

Triópolo circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonizadora automática, 200-2000 mts, regulador con 5 botones, sistema de red, contactos de platino, interruptor térmico automático para casos de sobrecalentamiento. Altavoz dinamagnético de gran pureza y sonoridad en caja de abanico. Finalemente escobedo para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

HÓPITAL (estómago)
GRANDE-GRILLE **VICHY** (riñones)
CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.